ACUEDUCTOS RURALES

Secretaría de Servicios Públicos

Unidos hacemos +++

LA ADMINSITRACIÓN MUNICIPAL AGRADECE A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACUEDUCTO RURAL POR EL TRABAJO COMUNITARIO QUE REALIZAN EN LA ZONA RURAL DE NUESTRO MUNICIPIO



ENTIDADES PRESTADORAS DE ACUEDUCTO

ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

LEY 142 DE 1994 - ARTÍCULO 15. PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS:

- 15.1. Las empresas de servicios públicos.
- 15.2. Las personas naturales o jurídicas que produzcan para ellas mismas, o como consecuencia o complemento de su actividad principal, los bienes y servicios propios del objeto de las empresas de servicios públicos.
- 15.3. Los municipios cuando asuman en forma directa, a través de su administración central, la prestación de los servicios públicos, conforme a lo dispuesto en esta Ley.
- 15.4. Las organizaciones autorizadas conforme a esta Ley para prestar servicios públicos en municipios menores en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas.
- 15.5. Las entidades autorizadas para prestar servicios públicos durante los períodos de transición previstos en esta Ley.

ENTIDADES DE CONTROL



ENTIDADES DE CONTROL

ALCALDÍA DE VILLAPINZÓN

MINVIVIENDA

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CAR CUNDINAMARCA
Territorio Ambientalmente Sostenible

SECSALUD
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

GENERALIDADES RURALIDAD



https://www.youtube.com/watch?v=IaGFCGEC3UU&ab_channel=Superservicios-SSPD

PROCESO DE LEGALIZACIÓN



ETAPAS DE CONFORMACIÓN

ALCALDÍA DE VILLAPINZÓN

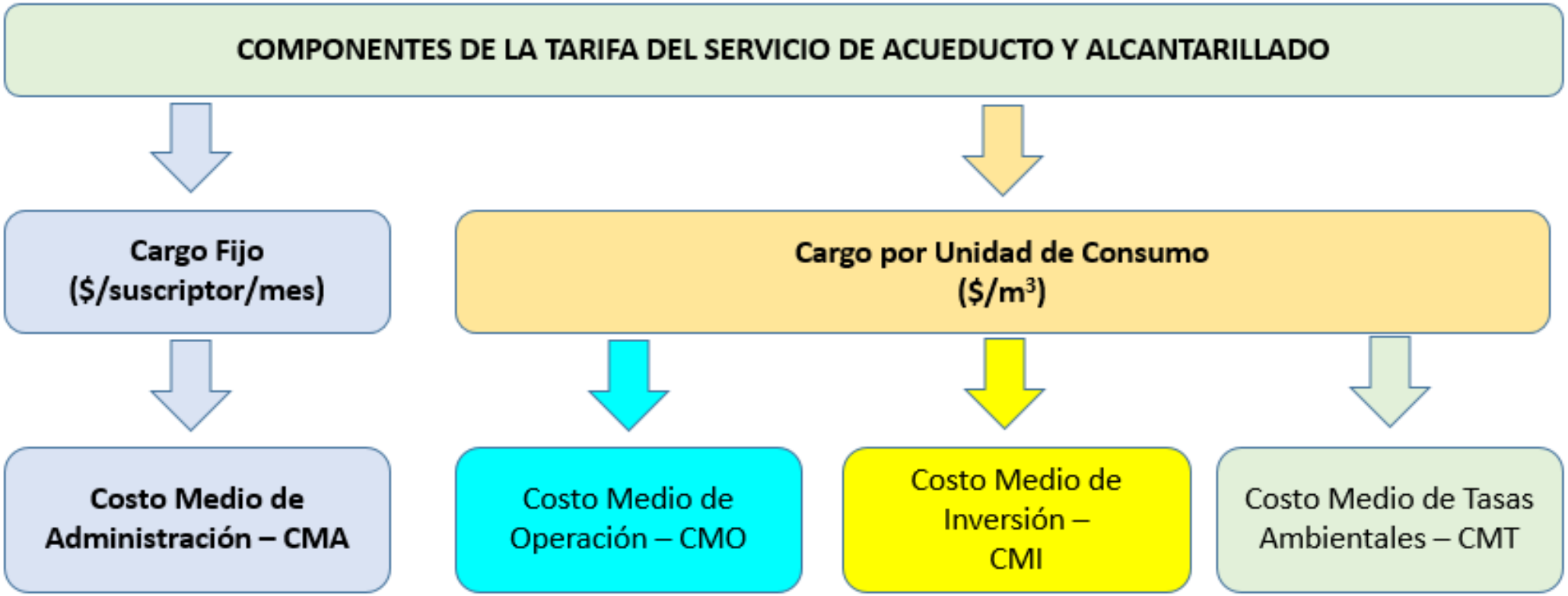
- Constitución mediante asamblea
- Conformación Estatutos
- Inscripción en cámara de comercio
- Inscripción en la DIAN – régimen ESAL
- Inscripción en la página de la Superintendencia de Servicios públicos - RUPS



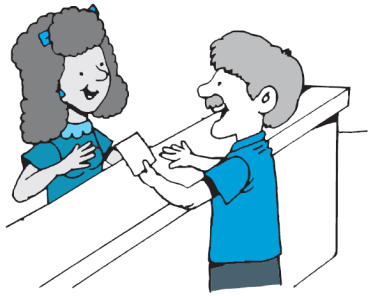
REGIMEN TARIFARIO



ETAPAS DE CONFORMACIÓN

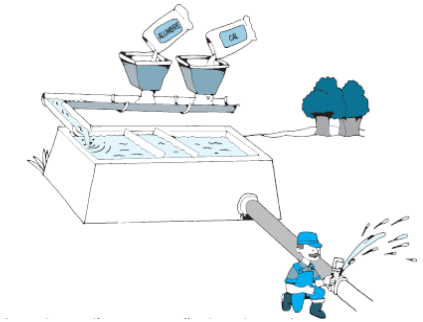


ETAPAS DE CONFORMACIÓN



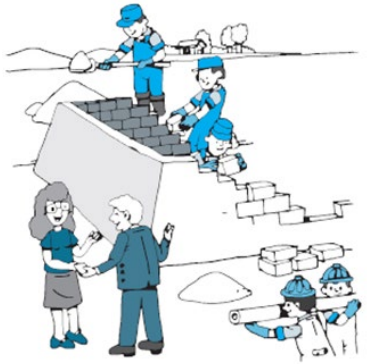
Gastos Administrativos

-Personal Administrativo
-Facturación
-Servicios Públicos
-Seguros, Impuestos



Costos de Operación y Mantenimiento

-Personal Operativo y mantenimiento
-Químicos,
-Energía Eléctrica
-Mantenimiento
-Vigilancia



Costos de Inversión en Infraestructura

-Nuevas Redes
-Cambio de Redes
-Rehabilitación de Redes
-Nuevos Equipos
-Cambio de Equipos
-Rehabilitación de Equipos



Costos de Tasas Ambientales

- Tasas Ambientales-CAR
- Tasa de Uso: Acueducto
- Tasa Retributiva

CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES



GENERALIDADES

CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES

- Establece las condiciones bajo las cuales se prestará el servicio de acueducto.
- Busca garantizar la calidad, continuidad y cobertura de agua potable.
- Busca proteger los derechos de los usuarios.

ELABORACIÓN

ALCALDÍA DE VILLAPINZÓN

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

https://gestiondocumental.cra.gov.co/orfeonew/CCU/index.php